



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.]

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE JULIO DE 1836.

(NO 3,923.)

REVISTA DE PERIODICOS EXTRANJEROS.

BOLIVIA Y PERU.

Avengás pronunciadas el día 4 del corriente, en que el gobierno y las corporaciones felicitaron á S. E. el Capitan General Presidente de la Republica.

S. E. el Vice-Presidente de la Republica.

Grande é Ilustre Ciudadano.

El Perú destruido por la ambicion de sus mismos hijos, y devorado por cruéles páridos amagaba la quietud de la hija del Gran Bolívar. La humanidad, la conveniencia propia y el honor mismo del nombre americano, reclamaban imperiosamente que se cesase un cañcer que nos amenazaba muy de cerca. Se oyeron los lastimeros gemidos de los Peruanos, y Bolivia acogióndolos favorablemente se encargó de la alta, delicada empresa de salvarlos.

En el momento de aceptarla su fundador, el génio que la crió, el inmortal Bolívar os dice desde su alto asiento: "General toma esta cruz: pade; yo pongo en tus manos la suerte y la fortuna de mi hija querida: da unida en mi lugar; destróala á los liberticidas; y rompe las cadenas con que desgranan y oprimen á una nacion aliada. Ve, parte, triunfa; que los enemigos caigan bajo de vuestros golpes; que mueran dan la tierra sagrada en que se fundó el imperio del Sol; y que los que libraron de la muerte, sean el "propió de la sociedad." Yo la recibí, respondes, de una mano que siempre fue victoriosa; volaré bajo vuestros auspicios donde me llama la gloria; combatiré en vuestro nombre por la suerte de millones de hombres; vengaré la sangre inocente que ha corrido á torrentes: no volveré sino vencedor, ó al ménos mi derrota causará mi muerte no mi vergüenza.

Estos fueron vuestros votos, ilustre General, este el juramento que prestásteis en las aras de la Patria; y vuestros hechos excedieron vuestros ofertas, y aun superaron vuestros deseos. Destruísteis fuerza superior en Yana-cocha; vuestro solo nombre triunfó en el Pampas; y en Sacabaya ofreció á las injeraciones, vendedras el más hermoso modelo de una accion decisiva. En menos de seis meses se pierden de vuestra vista mas de diez mil enemigos, del uno al otro extremo del Perú, no hay sino hombres libres y agradecidos; vos solo abais hacer de esclavos, ciudadanos, crear Republicas; y á agregar nuevos Pueblos al jénaro humano.

El Estado Sud-Peruano.—Ved ahí vuestra obra; la naturaleza está satisfecha; y colmados los votos de nuestros hermanos del Sud. Vuestra espada acaba con los tiranos, vuestra política arrebató las corazonas; y á un tiempo mismo libertas y cautivas. El Cielo justo que os preservó del cañon homicida, que os liberó de las lanzas enemigas; y que en todas partes hizo que el plomo os respetase, coronó vuestra grandiosa empresa, q' tanta estabilidad ha dado á la Patria de nuestro corazon. Yo os felicito en su nombre, yo felicito á nuestros bravos Generales; y á todo el heroico Ejército Boliviano, que ha correspondido tambien á la coquianza del Gobierno. Yo os tributo por la nacion entera las mas saludables y tiernas gratias; yo os saluto con Bolivia, Pacificador del Perú, verdadero Padre de la Patria.

Contestacion de S. E. el Presidente de la Republica.

Señor.

No me habria sido tan grato haber vencido á los rebeldes del Perú, enemigos de nuestra patria y de todo orden legal, si al escuchar las felicitaciones que el Gobierno de Bolivia dirije á su ejército el mas virtuoso y valiente, no reconociera que ellas continen su aprobacion. Encargado de la mision mas augusta, igualmente que difícil, él habelo prodigios por llenar un deber obediendo vuestros mandatos. Destruyendo á los revolucionarios del Perú, ha cortado la cabeza de la anarquia que pretendia enseñorearse en el continente, evitado las desgracias que incessantemente amenazaban á Bolivia, y restablecido para los pueblos la paz y seguridad, sobre cuyas bases pueden descansar sus futuros destinos.

Es indudable que el ejército se ha hecho digno de vuestra aprobacion como del afecto de los pueblos, desplegando durante la campaña del Perú cuantas virtudes pueden constituir un conjunto de héroes. Parece que todos los elementos á la par que los enemigos, se conspiraron para poner á prueba su valor, su constancia, y su moderacion; mas él ha respondido triunfando de todos ellos en defensa de la causa santa de los pueblos, que lo fueron siempre amigos, ayudándolo en tarea tan penosa. Así se ha visto cada dia mas unidos, el pueblo peruano y el ejército Pacificador.

Los brillantes resultados de Yana-cocha y Sacabaya no pueden ser bien graduados sino por los que sentian de cerca las depredaciones y violencias de los revolucionarios, y podian prever en este crecimiento. El Ejército crece ciertamente haber hecho un buen servicio al Perú y á Bolivia; pero tambien quedará muy satisfecho, muy bien compensado con saber que su Gobierno, que sus conciudadanos, han estimado su comportamiento, al oír decir que ha correspondido bien á vuestra confianza; á este solo objeto es el premio mas grato para el Ejército pacificador del Perú.

Al tiempo de ofrecer á Bolivia los laureles de su Ejército, vengo tambien á solicitar personalmente el permiso del Gobierno para aceptar el Protectorado del Estado Sud-Peruano, que ha querido encargarme la Asamblea de Sienai; tributando este justo homenaje de respeto al Gobierno de mi patria. Sin dejar de conocer que como Presidente de Bolivia, yo no pudiera aceptar cargo alguno fuera de la Republica, he erido que la seguridad de ambos Estados, su anhelo reciproco, de reunirse en una nacion federal, y los motivos mismos de nuestra intervencion, me autorizaban á prestarle á este nuevo servicio en obsequio del pueblo que ha nacido bajo de nuestros laureles y garantía, especialmente cuando por este medio se facilitaba mas la importante plan de la federacion. Vos, Sr. me direis si me he equivocado, y si este nuevo cargo es incompatible con mis principales deberes.

Mi corazon rebosa en el placer mas puro, al manifestar mi reconocimiento á nombre de los bravos pacificadores del Perú por el contento con que aceptais sus sacrificios. Acordados Sr. para recomendarlos, que han afianzado los derechos de su patria, que han cubierto de gloria el estandarte tricolor que con su moral austeridad se han conquistado la benevolencia de los pueblos, que cesó su valor los han redimido de la opresion mas

injusta, que con su sangre, un sellado para siempre la paz y los destinos de la Nacion mas digna de nuestra amistad, y que en los campos de Sacabaya han levantado la columna que debe ostentar á los siglos y á las naciones la intervencion mas justa, la mas filosófica y la mas bienhechora para la causa de los pueblos y de la humanidad.

El Presidente de Bolivia Protector del Estado Sud-Peruano encargado de su Administracion.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la Republica.

Exmo. Señor.—

En 10 de Marzo próximo pasado anuncié al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, por conducto de mi Secretario General, mi viaje á esta Capital, para solicitar personalmente el permiso constitucional y obtener el Protectorado del Estado, que la Soberana Asamblea deliberante de Sienai tuvo á bien, confirmar por la Declaracion solemne de diez y siete del propio mes; y aunque entonces manifesté los motivos que hacian necesarias la aceptacion del Protectorado y mi resignacion á desempeñarlo, creo sin embargo oportuno reproducirlos, para que V. E. se penetre de su importancia.

El Gobierno de Bolivia concluyó con el Perú, en quince de Junio del año próximo pasado, el tratado de auxilio y de subsidios; y consecutivamente con sus empeños, ha restablecido la paz en aquella Republica á costa de sus tesoros, de la sangre de los Bolivianos y de otros inmensos sacrificios, con el fin principal, entre otros, de afianzar sus futuros destinos en la nueva organizacion social, á que fué invitado por el Gobierno y por los Pueblos del Perú, y que en el órten marena fué aceptada por Ley del Congreso extraordinario de ventidos de Julio del mismo año.

Este grande interés del pais Bolivia, para el Perú, para la América y para la humanidad, ha influido irresistiblemente en mi conciencia, para creer que era un deber aceptar el supremo protectorado, y continuar mandando en el Perú, bajo otra forma, distinta en el nombre de la que antes obtenia por autorizacion de los gobiernos del Perú y de Bolivia, pero que en realidad es una misma. Si en este juicio he padecido alguna equivocacion á que están sujetos los cálculos de la política, si mi aceptacion del supremo protectorado puede dejar de ser útil á Bolivia y merecer su aprobacion y la de su gobierno, yo le abandonaré muy gustoso; mas si los motivos que me han obligado á aceptarlo son justos y útiles y si, como hombre y como boliviano, no he podido dejar de hacerlo, espero tambien que V. E. autorizado extraordinariamente, se servirá concederme el permiso del artículo cuarenta y cinco de la constitucion, con el que solamente y no de otra manera, puedo continuar con el protectorado del Sud del Perú, como lo indiqué ya á V. E. antes de ahora.

Me es muy agradable ofrecer á V. E. con esta ocasion los respetos y la distinguida consideracion con que soy de V. E. muy atento muy obscuro servidor.

Exmo. Sr.—

ANDRES SANTA-CRUZ

(El Secretario General.)

Andrés María Torico.

La Paz de Ayacucho á 9 de Abril de 1836.

EL VICE-PRESIDENTE DE BOLIVIA.

Al Exmo. Sr. Capitan General de la Republica.

Al Poderoso Gobierno en la Paz, á 16 de Abril de 1836.

Exmo. Sr.—

He recibido la muy estimable carta

que con fecha 9 del corriente se ha servido V. E. dirijirme solicitando del Gobierno el permiso constitucional que necesita para admitir el cargo de Supremo Protector que la Soberana Asamblea deliberante de Sienai, ha confiado á V. E. por la declaracion solemne de 17 del mes próximo pasado. Entre todas las providencias que el Gobierno pudiera dictar, en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla revestido, ninguna puede ofrecerse de mas importancia ni de un interés mas evidente, que la concesion del permiso que V. E. solicita. Las relaciones estrechas y naturales que ligán á Bolivia con el estado Sud Peruano, los sagrados compromisos contraidos como motivo de la cooperacion de nuestras armas en la pacificacion del Perú; la conexion esencial entre los destinos del nuevo estado y los de esta Republica, especialmente en el gran sistema de federacion que los peruanos han proclamado con tan universal entusiasmo y en fin, el interés de la humanidad y la gloria de V. E. á la cual está vinculada la de la nacion boliviana, exigen imperiosa y decididamente que la habil y diestra mano de V. E. ponga los cimientos de la nueva organizacion social de aquellos pueblos, y que afianzando su suerte futura bajo el mismo sistema que es el objeto de sus votos, corresponda V. E. á las justas y grandes esperanzas que hemos concebido, presentando á tres naciones ópmos frutos de la sangre y sacrificios que ha costado la victoria. No puede, pues, el Gobierno dejar de ceder á tan altas y graves consideraciones, y en uso de las facultades de que goza actualmente, otorgo desde luego el permiso del artículo 45 de la Constitucion, para que V. E. pueda admitir el Protectorado que la Soberana Asamblea Sud Peruana le ha confiado. Al Gobierno le es inmensamente satisfactorio y le inspira dar este paso, con que cree asegurar bienes incalculables en favor de ambas naciones; obrando además en perfecta conformidad con el congreso extraordinario de la Republica, de 23 de Julio último, aprobó especial y determinadamente el tratado de 15 de Junio del año próximo pasado; y el artículo 62 de la Declaratoria de V. E. expedida en 10 de Julio del mismo año. Pero al mismo tiempo, no puedo menos que manifestar á V. E. el amargo pesar que me cuesta resignarse con su separacion de la Republica, por poco que ella dure, y consentir en privarme de su presencia, tan cara á todos los bolivianos. Solo podrá consolarme la idea de los grandes objetos que llaman á V. E. á la gloria de la Patria, y la esperanza segura de que volverá á los brazos de sus compatriotas, con nuevos y altos títulos de nuestra gratitud y admiracion.

Con tales sentimientos tengo la honra de ofrecer á V. E. el profundo respeto y distinguida consideracion con que soy de V. E. muy atento y muy obscuro servidor.

MARIANO HENRIQUE CALVO.

(El Ministro del Interior.)

Jose Ignacio de Sanjines.

La Paz, 17 de Abril

Hoy se ha hecho en público y con la mas completa solemnidad la recepcion de los HH. SS. Coronel D. Domingo Infantes, y D. D. Pedro José Flores, Ministros extraordinarios que la Soberana Asamblea del Estado Sud-Peruano, ha enviado cerca de nuestro Gobierno, con el objeto de manifestar su reconocimiento á la Nacion Boliviana, por los auxilios prestados á aquellos Pueblos en la defensa de su libertad.

A las doce del dia fueron presentados los Sres. Ministros con los documentos de estilo en el salon del Palacio, donde se hallaban reunidos de otras personas todas las corporaciones y empleados de la capital. Un inmenso concurso de personas particulares aumentó la solemnidad de este acto,

que hizo en todos la mas grata impresion y excitó las ideas mas alegres. La gloria de Bolivia, los destinos del Pueblo; que acaba de prestarse en la escena política con todos los caracteres de una Nacion sensata, y llena de todas virtudes que pueden labrar su dicha; las inmensas ventajas que vá á hacer para ambos Estados de la organizacion social dirigida por el grande hombre que la Providencia ha destinado para el bien de millones de americanos, y en fin mi consideracion, mas á que dá lugar tan vasto como importante objeto, parecia ocupar exclusivamente la imaginacion de todos los concurrentes. Las allocuciones que tenemos el gusto de copiar á continuacion, expresan mejor que lo que nosotros podriamos hacerlo, los magníficos resultados que deben esperarse de la gran crisis política que bajo los auspicios de nuestras armas vencedoras, acaba de verificarse en los Pueblos del Perú.

Allocucion del H. Sr. Dr. D. Pedro José Flores.

Señor.—

Al poner en vuestras manos la presente carta credencial, tenemos orden positiva de la Asamblea deliberante de Sienai, á que nos honramos pertenecer de dar un testimonio público de gratitud á la gran Nacion Boliviana, por los auxilios que, derramando su sangre y sus tesoros, ha prestado con generalidad al Estado Peruano, dividido hoy en dos secciones libres é independientes. Copiatido nuestro Gobierno legitimo en la dura necesidad de dejar por hacer la Patria, invocó el favor de Bolivia; y venido el fiel Ejército Nacional con sus bravos aliados, han librado con la sangre de los facciosos, la mancha que quisieron echar á la gloria Nacional; esta ha quedado intacta; y con los gloriosos triunfos de Yana-cocha y Sacabaya, se ha decidido la gran cuestion de si han de prevalecer ó no en América los seguros principios, por los cuales se ha derramado tanta y tan preciosa sangre.

Es verdad que el tirano y sus guardias proterras, abofetados en sus queridos dolos para la calamidad y vergüenza de los pueblos, desaprobaron este llamamiento, y agitaron las mas groseras calumnias para hacer odiosa la conducta de este Gobierno, é impedir espaldas contra la generosidad y justicia de las miras de su digno Presidente el invicto pacificador del Perú; mas el religioso cumplimiento del tratado, firmado en 15 de Junio último, de este pacto de la redencion de nuestros continentes, que ha asegurado al Estado Peruano los bienes mas apreciables, y que asegurará eternamente la equidad y desprendimiento de la Nacion Boliviana, ha confirmado á todos los bolivianos que, con este pretexto, deseaban perpetuar en nuestra degradada Patria su ignominiosa dominacion. Con largas preparaciones en nuestro territorio se habian abstenido de darnos leyes ni condicion alguna, y podian degradarnos; nos han liberado totalmente del insolente yugo de soldados mercenarios, que quisieron establecer un gobierno militar, semejante de la causa misma de la libertad, que es la de todos los pueblos de la tierra; y nos han dejado en estado de plena libertad y decorosamente equidad, instituciones políticas, que nosotros mismo habiamos de verificar por nosotros mismos. Nada ha intervenido, Señor, que de mérito á sostenernos, que hemos comprado nuestro beneficio á trepe de la humillacion y del doloroso sacrificio de nuestros mas caros intereses.

Persuadidos de que el mismo ilustre General Santa-Cruz, que tan laboriosamente ha acendrado las libertades, era el único que podía componer la nave desarmada de este nuevo Estado, y conducir al puerto de la prosperidad, nos hemos constituido bajo su dirección discrecional, y como no habíamos de confiarle nuestras vidas, nuestras fortunas, cuando por él las disfrutamos, y cuando siempre le hemos visto desvelarse por el bien de los pueblos, y no aspirar a otra gloria, que a consolidar durante sus varias administraciones el orden y el imperio de las leyes, consagrando un culto religioso a la patria y a la libertad? El peso de sus beneficencias ha gravitado sobre nuestros corazones de un modo irresistible; y el recuerdo incansable de la desolación y las lágrimas que nos veíamos condenados, si él no vuelva tan pronto a libertarnos, ha sido un grito interior de gratitud y contentencia, que nos ha obligado a resignar nuestra suerte al mismo que, rompiendo nuestras cadenas, tanto más pesadas, cuanto más inmediatas la fuerza que las imponía, nos adquirió de nuevo la facultad preciosa de elegir. Este heroico magnánimo no refusa a nuestra patria este nuevo sacrificio que le exigía, se hizo más grande el GRAN CIUDADANO DE BOLIVIA.—Si él tiene una alma demasiado noble y agradecida para poder rechazar la alta confianza que en él se le colocó,—para burlar tantas alagadas esperanzas, Grande ha sido sin duda su mérito de haber opuesto un pecho denodado a los rayos mortíferos de las falanjes opresoras; grande ha sido, en haber triunfado con moderación generosa. Pero todavía ha sido más sublime, sofocando la repugnancia que los altos cargos inspiran,—inmolándose por la dicha de un pueblo que busca ansioso la libertad, (teniendo caer bajo el yugo de la licencia, a de la ira)—apagando el incendio de las pasiones enconadas,—impidiendo el desarrollo de las facciones,—arrostrando para hacer el bien, los tiros de la envidia, y de las murmuraciones de los injustos,—y afirmando sobre todo, el campo de la gloria en que se establece el gobierno federal, esta brillante teoría, la ilusión de los corazones generosos, la utopía de hombres de rectas y humanas intenciones.

¡ Señor! la naturaleza formó a los Bolivianos y Peruanos para componer una sola familia, y es necesario obedecer las leyes invariables de esta madre provida, que nos quiere hacer a todos dichosos. Si quiera al contrario, esta liga federativa, que tres Estados libres, independientes y poderosos han de vivir perpetuamente ligados por los vínculos de la fraternidad, cultivando los dulces frutos de la paz, de la unión y del comercio,—se alegra ya el cielo de nuestra patria con el destello de la prosperidad, después de tan largo, oscuro período de ruina y de desastres. ¡Quiera el genio del bien, que las tres Repúblicas hermanas se regocijen en su mutua felicidad, ya no espuestas a riesgos e incertidumbres, y si establecidas como el mismo firmamento!

Por todo lo expuesto Sr. Excmo., haciendo los Ministros extraordinarios la presencia de la Asamblea del nuevo Estado Sud-Peruano, tributó al Gobierno de Bolivia, su más profundo reconocimiento; y al mismo tiempo corresponden al beneficio recibido, se suplican Señor, no lo atribuya a la debilidad de sus sentimientos, sino a la pobreza de sus expresiones.

Contestación de S. E. el Vice-Prasidente de la República.
Sres. Diputados.

Los grandes acontecimientos fijan la época memorable. La última campaña del Perú coronada con el noble pronunciamiento de la Asamblea de Sicuani, formó la página más gloriosa en la historia peruana. Servir de decano al lector fatigado, con la serie interminable de desvelos, a cual más impio, a cual más ociosos, a cual más sangrientos, Bolivia (equívoco, una mano amiga a una hermana atribulada, presentará escarmentando la más bella imagen de amistad entre las naciones. Al considerar que los virtuosos peruanos en su auxilio han restablecido el orden, restaurado sus leyes, y cumplido sus más ardientes deseos, se completa, y es siempre de haber prodigado

sus tesoros, y aun de haber derramado la sangre de sus queridos hijos. Ya brilla en la tierra de los Incas el Sol tranquilo: ya el Estado Sud-Peruano figura entre los domos del continente, y breve ocupará entre ellos el distinguido lugar que merezca. Gracias a la firmeza, a la sabiduría y al sublime patriotismo con que los escogidos del nuevo pueblo han sellado las glorias, é inmarcesibles laureles cosechados, en el campo de Marié. Permítidme, Señores, que al recibir la acción de gracias, de que os ha encargado la augusta asamblea de Sicuani, os felicite lo mismo que a vuestros comitentes, por la nueva carrera que habéis abierto, y por los días de gloria que habéis preparado a vuestra feliz patria.

La Asamblea, encargando al Supremo Protectorado al jefe de Bolivia, ha dado la última prueba de su cordura y el más inapreciable testimonio de la confianza que tiene en nuestra lealtad. ¡Quién mejor que el Restaurador de Bolivia, el Pacificador del Perú, podrá consolidar la admirable obra que se ha comenzado? ¿Será abandonar la seguridad patria é inercia de olas agitadas, una inconsecuencia, un paso retrógrado negar el permiso que se solicita. Se resentiría el orgullo nacional de tan torpe negativa; preciso es pues resignarse a la separación, bien dolorosa que se viene dando; y en verdad que contra los sacrificios, que nos cuesta la intervención, esta ausencia por corta que sea, no será el menor, ni el menos sensible a los bolivianos.

Por lo demás, nada será tan glorioso y satisfactorio para la República, que ver realizada la federación por que claman los dos Estados peruanos; y que ella consolide la existencia de los tres colmados de dicha y prosperidad en una escala continua de progresión. La paz doméstica reina firmemente del Sur de Bolivia al Norte del Perú; la unión ha desaparecido con los anarquistas; sus crímenes han sido lavados con su misma negra sangre. ¡Qué más esperanza! Solo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de bienes que la Providencia nos prepara. Ella sola es y será nuestro fiel custodio. Libramos pues al porvenir sin recelo y sin temores; y al pisar vuestro afortunado suelo, aseguro, Sres. Diputados, por toda su extensión, que Bolivia interesada en su suerte, y fiel a sus pactos, jamás se apartará de la senda trazada, ni desmentirá los procedimientos que la Asamblea ha querido agrar, decir tan honrosamente con vuestra respetable misión.

El Protector Supremo del Estado Sud-Peruano y los Peruanos del Norte.

Nor-Peruanos: Vuestros hermanos del Sur han proclamado sus antiguos votos por la Gran-Federación, y os invitan a ella, contando con vuestros deseos de componer con ellos y los Bolivianos una sola familia, bajo del sistema que ha parecido más análogo a los intereses comunes. Juntos hemos roto la cimitada europea, juntos acabamos de recobrar vuestros derechos, usurpados por la rebelión mas opresora, juntos gozamos de las ventajas del comercio y de todas las participaciones sociales; y juntos de buenos preservarnos de las convulsiones, que no habéis podido evitar en la forma, que adoptamos por vuestra desgracia, y cuyos sacrificios frecuentes han amenazado la tranquilidad de Bolivia.

Después del término de vuestros desgracias y poner vuestras vidas e haciendas a cubierto de la anarquía, igualmente que el despotismo? ¿Queréis leyes, paz y estabilidad? Si desearis estos bienes preciosos é inestimables, según el camino que os han trazado vuestros hermanos del Sur. Los Bolivianos, de cuya amistad habéis recibido pruebas irrefragables, os han ofrecido ser miembros de la federación; y yo que alguna vez os he servido con lealtad, que jamás he faltado a mi palabra, ni engañado a pueblo alguno, he protestado no abandonaros en esta carrera ilustre; y solo con este noble y grandioso objeto he podido resignarme a aceptar el poder, que vuestros hermanos del Sur me han encargado. Ellos lo han creído necesario, y yo también para facilitar el cumplimiento de la Gran-Federación. ¿Qué nos falta, para formar una grande, dichosa y respetable familia? Dos Estados los que quieren y os convidan, vosotros desearis un orden estable; ¿desea arduamente vuestro Gobierno, y lo exige la humanidad atormentada. ¿Qué obstáculos pueden oponerse a este grito universal, y a intereses tan grandes y queridos! Nada, y nada puede objetarse ya a esta empresa. Vuestra voluntad, manifestada legalmente en la Asamblea de Huaura bastará para coronarla; y para que, a imitación de los Americanos del Norte, seamos los del Sur felices y respetables.

SANTA-CRUZ.
Cuartel General en Sicuani a 20 de Marzo de 1836.

(Del Iris de la Paz.)

Documentos Oficiales.

VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de armas.

Buenos Ayres, Julio 4 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederación Argentina.

Insirve a S. E. de lo ocurrido en la funcion funebre de 3 del corriente.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes.

El infrascripto ha creído de su deber elevar al conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia que hallándose el día de ayer, en cumplimiento del superior decreto de 2 del presente, en la casa del finado encargado de negocios de Francia el Sr. Marques de Vins de Peysac, en los momentos de sacar al cadáver, uno de los asistentes [Francos de Nación] pidió permiso a la concurrencia, y espresó que los sentimientos de benevolencia y amistad que el superior Gobierno había manifestado con el Representante de su Nación, exigía de los Franceses un voto de reconocimiento hacia el superior Gobierno del país. Aprobado con entusiasmo este pensamiento por todos los presentes, el Sr. Canciller se dirigió al infrascripto y le reprodujo lo que acababa de expresarse, lo que fué contestado por el que firma que transmitiría al conocimiento de S. E. los sentimientos que habían manifestado los Sres. Franceses, los que indudablemente serían muy bien recibidos por S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Sr. —

AGUSTIN DE PINEDO.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 5 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

La calma que ha sucedido al estado tempestuoso en que se hallaba la República, la paz profunda que ha sustituido a las conspiraciones horrendas, y el orden legal y saludable establecido en las Provincias de la Confederación Argentina son resultados preciosos que caracterizan la presente época reparadora. Las leyes son respetadas; la tranquilidad pública se afianza cada día mas; las personas y propiedades disfrutan de una completa seguridad; y en esta situación favorable el patriota no concibe sino halagüeñas esperanzas; el estadista no medita sino planes de prosperidad nacional. Los pueblos respiran después de tantas desgracias, y sienten recompensados en los bienes atraídos por el completo triunfo de la Federación Santa, los sacrificios que han consagrado a esta causa de salud y eminentemente nacional. Géneos ilustres, géneos benéficos han atraído con los hechos mas recomendables a la Confederación Argentina: LEY Y S, ORDEN, PROSPERIDAD; mientras que han establecido por base de su política FEDERACION — ESTERMINIO AL BANDO UNITARIO.

El que, habiendo meditado la desesperada posición en que se hallaba la República, la coheje con el aspecto que presenta hoy, no podrá menos que detenerse para admirar la obra grandiosa de un patriotismo singular en los medios, sabio en las combinaciones, único en el tino y acierto, así como en el valor y constancia. ¿A donde está ese estado precario y vacilante que nos presentaba en el exterior bajo un aspecto desfavorable? ¿Adonde está ese desquicio social, político y administrativo que solo ofrecía objetos afligentes? ¿Adonde esas conspiraciones alarmantes y sangüinarios de los feroces unitarios? Ya no consternan ni sustra sociedad males tan terribles: á ellos ha sucedido una suma de bienes preciosos que disfrutan los Argentinos en medio de las dulzuras de la paz; y cada día van borrándose gradualmente los vestigios finestros que han dejado en pos de sí las pasadas horrendas convulsiones. Así vemos levantarse por todas partes monumentos a la moral, a la industria, al comercio y a las artes útiles; vehículos apreciables para las transacciones mercantiles, y poderosos elementos de prosperidad pública. Diganlo los hermanos caminos del General Quiroga, y de la Boca del Riachuelo, cuya utilidad al comercio es de la mayor importancia; digalo la obra magnífica de la Catedral y de otros templos que se han reparado y hermoseado; digalo ese giro activo que se sostiene recíprocamente con las Provincias de la Confederación; ese ensanche y rico aumento de los establecimientos rurales en nuestra campaña, y ese impul-

so animador que siente ya nuestro comercio exterior. Solo á la sombra de las Leyes protectoras, y de Gobiernos patriotas, pueden conseguirse estos resultados, tanto mas valiosos cuanto mayor y aterrante era el cúmulo de desastres que nos alacaba de ellos.

Por otra parte el crédito del Gobierno llevado al mas alto grado, aliviada la hacienda pública de sus enormes gravámenes, robustecidos los principios conservadores por la práctica de ilustres virtudes cívicas, compactamente unidos todos los prestigios legales y gubernativos — con tendencia invariable al bien público, abatidos y desechos todos los gérmenes de la anarquía, y cimentado un orden saludable en la justicia, en las leyes, en la opinion, en las verdaderas exigencias públicas; y cuantos y cuan preciosas consecuencias de la sabia politica de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes que sigue de conformidad y en perfecta consonancia con los ilustres campegnes y los dignos Gobiernos de las Provincias confederadas! ¡Cuanto bienes! ¡Qué vasto campo se despliega a las mas patrióticas y fundadas esperanzas!

Así, el mes de Julio, memorable en los anales de la República Argentina, empieza bajo los mas favorables auspicios; de modo que los pueblos podrán celebrar con tanto mayor júbilo los gloriosos recuerdos pasados cuanto que experimentan al mismo tiempo las gratas sensaciones de su felicidad presente.

JULIO 5 DE 1836.

Hoy es el trigésimo aniversario de la gloriosa reconquista de esta Ciudad del poder de las tropas Británicas. En tan clásico y memorable día para los Bonacarenses, creemos oportuno publicar el siguiente Santo que precedido de una elocuente proclama analoga al objeto, expidió Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en las márgenes del Colorado, mandando al Ejército Expedicionario á los Desiertos del Sud en el año de 1833.

JULIO CINCO—HEROICA—DEFENSA.

Con igual motivo se celebra hoy en el Templo de Santa Catalina de Sena la solemne misa de gracias con panegirico, que tiene lugar todos los años en reconocimiento al Todo Poderoso por la visible protección que nos dispensó entonces.

CORRESPONDENCIA.

[Por haberse extraviado en la imprenta el siguiente comunicado, no ha salido antes.]

VIVA LA FEDERACION!

Srs. Editores de la G. M.
Suplico á Vds. se sirvan publicar la siguiente relacion.
El veinte y cinco de Mayo en que los hijos de la heroica Buenos Ayres deron el grito de libertad, y en celebridad de tan fausto día, como llenos del mayor júbilo por la paz que se goza en la República Argentina y la prosperidad de esta provincia bajo los fuertes auspicios del digno jefe que nos preside, el Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, dieron los señores socios de la Sala Argentina un espléndido banquete en la misma casa, la que estaba decorada del modo mas suntuoso y elegante, brillando en todas partes el simbolo de federación. La entrada á la sala en que

se colocó la mesa causaba a su primera vista aspecto sorprendente, y fijando el espectador su atención particularmente, veía en las elegantes obras que se le presentaban los nuevos Apéles Americanos. En la cabeza estaba un magnífico retrato de NUESTRO LUSTRE RESTAURADOR. Se hallaban colocados los retratos de los Excmos. Sres. Generales Lopez y Quiroga y de otros ilustres argentinos. En frente del retrato de NUESTRO LUSTRE RESTAURADOR de las LEYES estaba un suntuoso cuadro iluminado, representando el Globo Americano y encima una gran columna colocada sobre ella la justicia, y grabados en aquella los nombres de las Repúblicas Americanas. El cortinado era elegante y federalmente puesto así como las paredes y techo. La mesa estaba perfectamente vestida, y la iluminación lucidísima. La concurrencia fue brillante. Empezó la comida a las cuatro y media de la tarde y se terminó a las doce de la noche. Hizo el mayor júbilo y contento por lo que el mayor orador. Los Sres. de la Sociedad nombraron por Presidente Sr. D. Miguel Riglos, y Vice-Presidente al Sr. D. Joaquín Arana, quienes desempeñaron sus funciones en el mejor tono. Los brindis fueron todos expresivos, análogos al día de los ILUSTRES RESTAURADORES que en dignamente preside nuestros días, y proteje el comercio y la industria así como nuestras propiedades rurales, a la Heroína Da. Encarnación Escarra de Rosas, y otros objetos lusingos a la causa santa y nacional día Federación.

En atención a la función.

Movimiento de la Población

ENTRADAS.
 Día 4.
 D. Domingo Barron de San Juan, Pcia. de Córdoba 178.
 Jaime Ruiz de id. 4 id.
 Tomas Barz de id. 4 id.
 Catalina Carron Ruiz, de Santa Fe, Independencia 115.
 Pedro Joverinos de Entre Ríos, Bien Ora 323.
 Tomas Quere de id. Cangallo 238.
 Ventura Mal de id. Estados Unidos 21.
 Juan Garcia Palandá, Catedral 12.
 Germano Mili de id. Cangallo 204.
 Eduardo San de id. 4 id. 92.
 Felisa Deschamps de Francia, Cuy 58.
 Eduardo Aino de Nueva York, Catedral 30.

INDIVIDUOS QUE SIQUEN PASAPORTES.
 D. Cecilio Domingo a Montevideo.
 Matilde Eraso a Montevideo.
 José Alvarado.
 Aniceto Ochoa de la Banda Oriental.
 Francisco Bustante a id.
 Josefina Medina Rodriguez a id.
 Apolinario Rodiez a id.
 María Gomez y hijos a id.
 Dolores Suarez de id.
 Felipe Pizar, su pesa, 2 hijos, 2 nietas a id.
 Clemente Bengua a Santiago.
 José Gineñez, a tropa de carretas respaldada por José María Agosta a Córdoba.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA N. SUD.
 De San Vicente ha conducido don Martin Gomez 30 cabezas, operadas por don Santiago Orta, a don P. de Isla. Para abasto.
 De San Vicente ha conducido don Juan Sosa, 89 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco, a don P. de Isla. Para abasto.
 De la Magdalena ha conducido don Juan Rios 101 cabezas, compradas por don Francisco Suenza Valiente, a don Francisco Piñero. Para abasto.
 De la Magdalena ha conducido don Domingo Gonzalez 29 cabezas, compradas por don José Vilches, a don Manuel Romano. Para abasto.
 De Chacabuco ha conducido don Domingo Gonzalez 41 cabezas, compradas por don José Vilches, a don Manuel Romano. Para abasto.
 De San Vicente ha conducido don Pedro Antonio Maidana 20 cabezas, compradas por don Juan Mielch. Para abasto.
 De la Magdalena ha conducido don Valentín Vilches 123 cabezas, compradas por don Ambrosio Dominguez, a don Francisco Piñero. Para abasto.
 De Flores ha conducido Francisco Ruiz 140 cabezas, compradas por don Juan Beda, a don Juan don Encinas. Para abasto.
 De la Magdalena ha conducido don Miguel Parala 48 cabezas, compradas por don Juan Suenza Valiente, a don Domingo Suenza, a don Manuel Romano. Para abasto.
 De la Magdalena ha conducido don Juan 273 cabezas, compradas por don Juan Suenza Valiente, a don Domingo Suenza, a don Manuel Romano. Para abasto.
 De la Magdalena ha conducido don Juan 273 cabezas, compradas por don Juan Suenza Valiente, a don Domingo Suenza, a don Manuel Romano. Para abasto.

don José María Migues, 1 a don Miguel Lastra. Para saladero.
 De Chacabuco ha conducido don Rosas Cornejo 417 cabezas, compradas por don Remundo Maquily, 17 a don Agustín Lastra, a don Justo Piñero, 314 a don Joaquín Suarez, 1 a don José Lastra. Para saladero.
 De la Magdalena ha conducido don Benito A. Ramos 123 cabezas, compradas por don Domingo Suenza Valiente, a don Manuel Ballosteros, 62 a don Anacleto Lopez. Para saladero.

DESPACIOS DE ADEUANA.

Día 4.
 a Henrique y Jorge Daves.
 1 cajón calzoncillos de algodon y punto, medios de algodón blancos, id. crudas.
 a Dickson y Ca., Reconquista 20.
 7 cajones paños, 1 id. sueltas, 2 fardos franjas, 8 id. paño de la estrella, 4 cajones brines, 1 cajón irlandias de algodón, 4 fardos bayetas, de dos tiras, 6 id. lienzo de algodón.
 a Partane, Macalister y Ca., Federación 58.
 3 fardos brannants, 3 cajones muselinas bordadas.
 a Hodgson y Robinson, Federación 34.
 5 fardos lienzo, 1 id. bayeta fajuela, 3 fardos paño grana ordinario, 5 id. bayetas, de los frías surtidas, 5 id. bombacin.
 a Zimarrán y Trizara, Universidad 14F.
 8 cajones suaves, 30 cajas vino tinto, 3 cajas vinagre, 20 barricas aceticas, 9 fardos felpudo, 20 barricas gibanos, 13 sacos aniz, en grano, 1 id. pimienta, 110 fardos aceite, 218 cuarterolas vino dulce, 50 id. vino tinto, 8 medias id. id., 20 fardos ladrillo fino.
 a Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
 498 libras de hierro, 5 id. en astos papas, 10 barricas alquitran, 2 fardos lienzo.
 a Carlos Vayleur, y Ca., Maipú 45.
 1 cajón bayetas de lustre, 1 fardo bayetas de pelón, 1 id. tela para poncho con fleco, 2 fardos franjas, 1 fardo paño, de la estrella.
 a Zimmerman, Frazier y Ca., Belgrano 66.
 1 cajón zarzas punzó, 25 id. sillars, 900 tablas.
 a José P. Carneiro, y Ca., Maipú 47.
 120 rollos tabaco, 30 tercios y 1 id.
 a D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
 80 rollos tabaco.
 a D. Manuel Santos Cunha.
 140 rollos tabaco.
 a D. Leandro Gomez, Universidad 110.
 16 pajas aguarrillada.
 a D. José A. Timoteo.
 80 rollos tabaco.
 a Briscoe Taylor, y Ca., Catedral 70.
 100 rollos tabaco.
 a D. Joaquín Oliveira, Universidad 70.
 70 rollos tabaco.
 a Francisco Barlier, Reconquista 36.
 80 rollos tabaco.
 a D. Juan B. Soriano, Maipú 48.
 100 rollos tabaco, 210 tercios yerba, 65 id. molinos de hierro.
 a D. Juan Bati y Hermanos, Federación 49.
 2 cajones sombreros.

BIQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANKERO.—Goleta nacional Vin. fa, el 1 a las 12.
 PARA CADIZ Y MALAGA.—Fragata surda Eolo, el 7 de Julio a la una.
 NOTA.—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un día.

MARITIMA.

ENTRADAS.
 Bergantín goleta americano Ohio, capitán Jose Spalding, de Nueva York el 30 de Abril, consignado a Zimmerman, Frazier y Ca.—4 los mismos, 10 cascos potasa, 1 id. mercaderías—4 Davison, Milner y Ca., 23 bocas arroz, 40 bolsas pimienta, 43 cuinetas maderas de clanchis, 10 fardos lienzo para camisas, 26 id. lienzo, al capitán 51,630 pies tablas de pino, 113 cajones cigarras, 99 id. id. imperial, 125 id. id. por 10 bocas miel de abeja.—A. R. Spring, 7 tercios aceite de castor.—W. H. Anderson, 2 cajones y 1 barrica morancana.—O. J. Hayce y Ca., una cantidad, araparilla, 8 barricas, 2 medias id., 1 bulfo, 1 fardo, 14 cascos, 16 cajas y 9 cajas dro. gars.
 Bergantín francés Goletta, capitán Grosier, del Havre de Francia el 5 de Abril y el de Montevideo el 2 del corriente, consignado a D. Casimiro Cochard—cargamento—50,000 baldones, 100 docenas rondonas 10 cajones sardinas, 570 libras de pino, 10 cuinetas avetes, 133 bulfos morancans, 200 pesos plata.

HA ABIERTO REGISTRO.

Zarzas brasileras Estrella, con destino a Rio Janeiro, despachado por su consignatario don A. Ramos—Universidad núm. 100.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional Ana Constante, con destino a Montevideo, despachado por su consignatario don Carlos Galeano—con lienzo, yerba, trigo, pasas, cueros de carnero secados &c.

SALIDAS.

Bergantín francés Hermine, con destino al Havre de Francia.
 Goleta belga Antonius, con destino a la Havre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Bellefleur Primer mas de America, patron Diego Wile, del Monte.
 Chalanta San Antonio, patron Eduardo Sanchez del Paraná.
 Lanchon Espananza, patron Pedro Agnes, del Monte.

Goleta Paloma, patron Manuel Martini del Gualeguaychu.
 Balandra Corcoran, patron Luis Devoto, del Rosario.
 Chalanta Mercedes, patron Rafael Bolo, de San Pedro.
 Goleta Fianza, patron Manuel de la Concepción, del Salado.
 Balandra Luz, patron Juan Gil, de Santa Fe.
 Balandra Helen, patron Juan Acosta, del Arroyo de la China.
 Balandra Victoria, patron Nicolas Costas, del Gualeguaychu.
 Balandra Colorada, patron Domingo Delata, de Soriano.
 Goleta Argos, patron Custodio Cuello, de Corrientes.
 Balandra Angelita, patron Juan Rautia, de Rabinin, del Salto.
 Lanchon Galeano, patron Marcos Rusi, de la Concordia.
 Balandra Hijo, patron Juan Bautista Casera, de San Salvador.
 Balandra Esbelita, patron Nicolas Gatuso, de Paysandú.
 Balandra Napoleon, patron Francisco Palmero, de Paysandú.
 Goleta Dos Amigos, patron Manuel Silva, de San Salvador.
 Lanchon Estrella, patron Estevan Aguilar, del Monte.
 Lanchon San Tomas, patron José Costa, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Día 2.
 A. D. N. Baltar, 180 fanegas trigo, 24 cueros vacunos, 7 docenas id. de carnero, 35 id. pieles nutrias—4 don Saturnino Soriano, 20 arrobas carnero, 90 cueros vacunos, 1 fardo paño surtido, 38 docenas cueros de carnero—4 don Pedro A. Siles, 34 id. cueros vacunos—4 don Miguel Sarrazin, 34 cueros vacunos—4 la orden, 178 canas de algarrobo, 32 pares aragios, 40 rayos.
 Día 4.
 A. don Tomas Buse, 50 tercios yerba, 131 cueros vacunos, 13 arrobas carnero, 13 piezas misas—4 don Felipe Lleral, 1057 cueros vacunos, 263 id. enlados, 253 arrobas carnero, 3 pipas sebo, 13 barricas id. id. pipas a 100 barricas grana, 415 astas, 144 arrobas lana, 42 docenas pieles nutrias—4 don Remigio G. Moreno, 3 chiquas lana—4 don Juan Costa, 4 carradas lana, 66 pipas de algarrobo, 44 curbas, 40 id. rayos—4 don Severo Paz, 4 chiquas lana, 108 cueros vacunos, 1070 astas, 27 chiquas carnero, 2 fardos paño surtido, 20 arrobas carnero, 545 cueros vacunos, 13 arrobas carnero, 3 cueros de tigre, 68 barricas grana, 206 id. astas, 5 arrobas grana, 28 tercios yerba, 2 soborales id. 20 petatecos tabaco, 25 onzas de oro selladas, 1500 pesos plata, 60 id. macuquitos—4 don Pedro A. Siles, 540 id. fardos cal, 4 chiquas lana, 1 id. crin, 23 cueros vacunos, 43 arrobas carnero, 8 pipas sebo—4 don Vicente Dora, 40 docenas cueros de carnero, 6 carradas lana—4 don Nicolas Paz, 13 carradas lana, 1 barrica sebo, 250 cueros vacunos, 4 bocas cueros de carnero, 2 docenas cueros de carnero, 15 id. nutrias, 50 cueros de lagarto, 200000 pasas grasas—4 don Juan Matinez, 21242 cueros vacunos, 68 arrobas lana, 8 pipas sebo, 9 barricas id. 30 arrobas id., 80 id. grana, 200000 pasas grasas, 300 cueros de carnero, 140 arrobas carnero, 12 docenas cueros de carnero—4 don Eusebio Schorans, 95 tercios yerba—4 la orden, 8 tercios yerba.

MEMORANDA.

Antes de salir para frente a la Ensenada de Goleta inglesa María Luisa, procedente de Liverpool en 01 dias consignada a Lafitte, Robinson y Ca.
 El bergantín inglés Nautilus, debía salir el 3 de Mayo de Liverpool con destino a este puerto.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Interesante.
 A los Señores que quieran tener alguna correspondencia de este puerto a la Banda Oriental.
 Cada ocho días debe salir una balenera para los Vaos a que concuerda otro punto mas arriba pudiendo llevar sus tres pasajeros teniendo sus correspondientes pasaportes, y a mas cualquiera otra cosa que no pesa arriba de una tonelada.—Los Señores 6 8 horas que gusten ocupar a los empresarios, se les serviran con exactitud y puntualidad, y a precios muy acomodados. En la calle de la Alameda núm. 27 encuentran con quien tratar. 14 2pdlm.

Se vende.

Un carro de tracción nuevo y bien construido, en la calle de Federación (ante de la Plaza) núm. 15 3p.

Aviso.

El escribano don Juan de D. G. H. ANDERSEN, se ha mudado a la casa No. 32 calle de la Paz. 15 3p.

Se vende.

Una cría en la casa No. 173 calle de Potosí; sabe lavar y limpiar de lino regularmente. 15 3p.

Acote para Alumbrar.

CLARO y a un mal olor se vende a 14 pesos el bote, en la calle de Potosí, esquina de Pueyrredon. 15 3p.

Se alquilan.
 TRES piezas de alto independientes en un parage central de la ciudad. Se proporciona asistencia siendo persona sin familia. Ocurrase al No. 63 calle de la Piedad. 15 3p.

Aviso.

El capitán ni los consignatarios de la Goleta inglesa "EMILY" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulación de dicho buque. 15 3p.

Baldos del Havre de Gracia.

Se hallarán de venta a precio moderado. Ocurrase a su dueño D. José Garay, calle de la Reconquista No. 3, en donde se encontrará con quien tratar. 15 2pn.

Vino Moscatel.

En cajones y botella blanca, de superior calidad, hay de venta en el almacén No. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. 15 3p.

Se vende.

Una cría robusta en cantidad de mil cien pesos moneda corriente. Ocurrase para tratar a la calle del Restaurador Rosa No. 136. 15 3p.

Se vende.

Una y media docena de sillas de esterilla, una alfombra, dos mesas de un pie y un sofá, todo moderno y en muy buen uso; se darán en un precio muy acomodado. Ocurrase a la calle de la Catedral No. 139. 15 3p.

Se vende.

La pieza que está situada en la calle de la Reconquista No. 225, la que hace muy buenos oficios. Su dueño la vende por tener que ausentarse al campo. En la misma esquina se encontrará con quien tratar. 15 3p.

PARA Havre de Gracia. (Pasajeros solamente.)

Salda para dicho destino el 15 de Agosto viniendo la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" en capitán Domingo Surin en el puerto de Montevideo. Este buque veloz y fuerte en casco, admitiendo solamente pasajeros, y quienes se asegura el mejor trato. Quien se interesa puede ocurrir a casa de Gueux, Surin y Ca. No. 108, calle de Potosí. 15 16.

Notice.

NITHER the captain or consignees of the British schooner EMILY, will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel. 15 16.

Red English Polatoes.

Just landed and of the best quality. For sale by the lampson and sons, at a moderate price, at the Store No. 40 calle de la Piedad, corner of the calle de la Paz. 15 3p.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA. ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISEÑACIONES POR PEDRO DE ANGELIS. TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde a la suscripción del mes de Julio, CONTIENE: 1.º Discurso preliminar a la Argentina de Barco Centenera, para colocarse al frente de dicho poema, con la fe de erratas que se halla al fin del tomo. 2.º Noticias biográficas del P. José Quiroga para encauzar la descripción del Rio Paraguay del mismo. 3.º Discurso preliminar al reconocimiento y juragacion del Rio Pilcomayo, para encauzar el frente de la Memoria media de Azara. 4.º Datos publicaciones completan el TOMO II de la Coleccion. 5.º Fundacion de la ciudad de Buenos Aires por Don Juan de Garay con otros documentos de que se trata en el tomo. 6.º Actas capitulares, desde el 21 hasta el 25 de Mayo de 1810, en Buenos Aires. 7.º Memoria sobre la navegacion del Perito y otros rios que confluyen al Paraná por D. Pedro Andres Garcia. 8.º Fundacion de la ciudad de Montevideo, con otros documentos relativos al Estado Oriental. 9.º Memoria sobre la Provincia de Misiones, por D. Gonzalo de Doblas.

El cuaderno correspondiente a la suscripción de Julio próximo.

CONTIENE: 1.º La conclusion de la Memoria sobre la Provincia de Misiones. 2.º Descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay por Ulises Schmidel, primer ilustrador de estas provincias. 3.º Viaje a Salinas Grandes, por Don Pedro Andres Garcia. 4.º Discursos preliminares del Editor a los documentos publicados en el III tomo de la presente Coleccion.

For London.
 The very fast sailing A. 1. British built Schooner "EMILY"
 160 tons per Register
 ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch, and can still take a few tons on freight, also passengers for whom she has excellent accommodations. Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY, Licensed ship Brokers, No. 51 calle de la Paz.

Viva la Federación!

De orden del Sr. Juez de 1.º instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar a remate en un solo día 0 del que gira a las 4 de la tarde en las Galerias de la casa de justicia la causa perteneciente a la finada morena libre Juana Reuvelta, en esta ciudad, calle de Mejico inmediata al núm. 118 tasada en 4,116 pesos 7 reales moneda corriente, y por la que ya ha ofrecido 2,300 pesos.

Buenos Ayres Julio 1 de 1888.—
 Teodoro Montano, Escribano publico y de núm. 15 1p

REMIATES.

Por Tomas Gawland. Calle de la Reconquista No. 107. Hoy martes 0 del corriente se rematarán a la mejor postura por conclusion de una cuenta.

50 conjuntos pasas de uva de Málaga.
 18 cajones "moscatel".
 7 sacos cebosos sin carozo.
 7 rollos labero del Brasil inferior.
 7 traves de fleje.
 37 bolsas de porotos.
 10 barriles aceticas.
 25 id. de lentejas.

A las 11. En seguida para los veleros, se rematarán.

180 ropicas para velas de 4 y 6 en libra con sus bancos correspondientes. 1 buque de fierro vizcaino como para buques veleros.

PAR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107. El Miércoles 6 del corriente a las 11, se rematarán precisamente al mejor precio Bayetas de 2 frías averiadas Zarzas id.

Franco fioco y regulares. Mallas de colores. Dichas bayetas. Ganso, bramante. Cocos de colores y algunos otros efectos.

PAR EL MISMO.

En la Alameda. El Jueves 7 del corriente se han de rematar en lotes todos los sillones, y demás perteneciente al Bergantín Neerlandés Parla y al mismo tiempo el caso de dicho buque que se halla en el Muelle cerca del Puente de Barracas—4 las 11.

PAR EL MISMO.

DE MUEBLES. En la calle de Mayo número 93. El Jueves 7 del corriente a las 11 se rematarán a la mejor postura y como perteneciente a una familia que se ausenta del pais todos los muebles y cosas de dicho buque que se halla en el Muelle cerca del Puente de Barracas—4 las 11.

PAR EL MISMO.

En la Alameda. El Jueves 7 del corriente se han de rematar en lotes todos los sillones, y demás perteneciente al Bergantín Neerlandés Parla y al mismo tiempo el caso de dicho buque que se halla en el Muelle cerca del Puente de Barracas—4 las 11.

PAR EL MISMO.

RECUENQUA No. 11. El Miércoles 6 del corriente, a las 11 y media en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, bayetas de los frías grana y otros efectos, ramos sables de la estrella, dichos ramos surtidos, bramante, zarzas de varias clases, pannels, bayetas, paños, familias a cuadros y otros diversos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola.

Reconquista No. 11. El Miércoles 6 del corriente, a las 11 y media en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, bayetas de los frías grana y otros efectos, ramos sables de la estrella, dichos ramos surtidos, bramante, zarzas de varias clases, pannels, bayetas, paños, familias a cuadros y otros diversos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola.

Reconquista No. 11. El Miércoles 6 del corriente, a las 11 y media en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, bayetas de los frías grana y otros efectos, ramos sables de la estrella, dichos ramos surtidos, bramante, zarzas de varias clases, pannels, bayetas, paños, familias a cuadros y otros diversos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Leon Allauri.

En la Alameda de D. Manuel Grada. El Sábado 16 de Julio, a las 15 en punto de su mañana se ha de rematar el buque de Vapor nacional FEDERACION. Los pasajeros que se interesen en su compra podrán hacer a bordo e imponerse de un estado de los buques, ramos sables de la estrella, y por su transporte ocurrirán a casa de D. Francisco Lafitte frente a las Barracas. Montevideo, Junio 30 1888. 14 10c

Para Amberes. Salida de Montevideo a fines del mes de Junio.

VIVA LA FEDERACION! Habilitacion No. 172.

Para Amberes. Salida de Montevideo a fines del mes de Junio... Para Amberes. Salida de Montevideo a fines del mes de Junio...

Para Valparaiso. El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles Floravile, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOLF.

Aviso al Publico. El Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO vende todos sus bienes...

Ariso. En el establecimiento horticultura de E. de la calle del Perù, ante de la Florida num. 78.

Se vende. UN crido joven y robusto recién llegado de la granja de la Florida...

Para Coves. (PASAJEROS SOLAMENTE.) El velero y de primera clase berantarin sardo "OCTAVIA CAROLINA" su capitan Baldino...

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir a este puerto de pocos dias...

En venta. UN armazon completo que fue de café. Zapatos superiores de dos suelas.

Ariso. Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de para real, la grassano...

SE VENDE. UN armazon con vidrieras como para todo arte ó giro...

For Antwerp. Calling at a port in England there she will super passengers and a Mail. The very London, fast sailing, A. 1. Dri. tish built Barque.

Ladrillos Franceses. SE han recibido algunos de muy buena calidad para pisos y paredes...

En venta. UN armazon completo que fue de café. Zapatos superiores de dos suelas.

Ariso. Melancos—Colorado, cochabambino, el manzano, el dorado, la manzana...

DE edad regular, excelente oficial de carpintero, y apto para toda clase de trabajo de carpintero...

Para Valparaiso. La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Ingles Inglesa "DELPHI" de 357 toneladas...

Dolor de Muelas. El inestimable remedio conocido por el "Eleixir de Blake" (Blakes Eleixir)...

Se vende. La confiteria y botelleria, bien ubicada y acreditada, frente al Teatro No. 44 y 46...

Ariso. Pallas—Blanco colorado, cardinal, y grande pomponne que son de las frutas más tempranas...

A los que quieren trabajar. SE necesita un hombre valiente en el ramo de agricultura...

Para Valparaiso. La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Ingles Inglesa "DELPHI" de 357 toneladas...

Notice. W.M. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments...

Papas Inglesas. LEGITIMAS moradas, recién desmolidas y de gran calidad, se venden en el almacén n.º 53...

Ariso. Limones—Dulce esquisito, agrado real, melancosa forma 6 de bergamota muy grande, chicos y ácidos.

Wants a Situation. AS a work a person who understands well his business, and would have no objections to go into the country...

Para Valparaiso. La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Ingles Inglesa "DELPHI" de 357 toneladas...

VIVA LA FEDERACION! Aviso del Consulado. HABIENDO firmado el pasaje el negociante D. Jorge Langley y habiendo celebrado la junta general de concurso de los acreedores...

Una Cocinera. SE necesita una que no tenga hijos, en la calle de Tucuman n.º 12.

Ariso. Cactus o tuas un gran número, entre ellos el cactus cuadrangular y el grandifloro...

A las Señoras. M. R. BRISTOW, profesor del sistema "Anti-Angular" de E. Hiller...

Para Valparaiso. La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Ingles Inglesa "DELPHI" de 357 toneladas...

Cambio de Domicilio. SE avisa al Comercio que el escritorio y registro de efectos seces, vicería y mercadería de D. Miguel A. Gutiérrez...

VIVA LA FEDERACION! Aviso de la Colectoria General. A consecuencia de Superior resolución, desde hoy 1.º de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colectoria General.

Ariso. Heliotropium peruvianum, hibiscus 6 alba, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases...

SE VENDE. UN bodega, sito en el calle de la Reconquista No. 11. El que se interesa en su compra puede ocurrir allí mismo donde le impondrán dos ponedores.

Para Valparaiso. La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Ingles Inglesa "DELPHI" de 357 toneladas...

Biblioteca Argentina. SECRETOs: raras de artes y oficios, 12 tomos. Dioses en el amor más puro, 1 vol. con lámina fina.

Se vende una casa. CALLE de Venezuela n.º 210. Junto al juego de pelota con fondo anterior...

Ariso. Heliotropium peruvianum, hibiscus 6 alba, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases...

VIVA LA FEDERACION! POR disposicion del Tribunal de Comercio se señalan para las almonedas y remate de la calle...

Para Valparaiso. La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Ingles Inglesa "DELPHI" de 357 toneladas...

Libreria Argentina. SECRETOs: raras de artes y oficios, 12 tomos. Dioses en el amor más puro, 1 vol. con lámina fina.

Se vende una casa. CALLE de Venezuela n.º 210. Junto al juego de pelota con fondo anterior...

Ariso. Heliotropium peruvianum, hibiscus 6 alba, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases...

VIVA LA FEDERACION! POR disposicion del Tribunal de Comercio se señalan para las almonedas y remate de la calle...

Para Valparaiso. La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Ingles Inglesa "DELPHI" de 357 toneladas...

Libreria Argentina. SECRETOs: raras de artes y oficios, 12 tomos. Dioses en el amor más puro, 1 vol. con lámina fina.

Se vende una casa. CALLE de Venezuela n.º 210. Junto al juego de pelota con fondo anterior...

Ariso. Heliotropium peruvianum, hibiscus 6 alba, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases...

VIVA LA FEDERACION! POR disposicion del Tribunal de Comercio se señalan para las almonedas y remate de la calle...